

Compromiso 7.2. Mecanismos de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de NNA.

Poder del Estado o sector: **Poder Ejecutivo.**

Área: **Transparencia – Acceso a la Información Pública.**

Ejes temáticos: **INCLUSIÓN.**

Institución o actor responsable de la implementación: **Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).**

Nombre del compromiso del quinto plan de acción: **Mecanismo de quejas y denuncias sobre cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes.**

Fecha de inicio: **Diciembre 2022.**

Fecha de finalización: **Diciembre 2024.**

Fecha de rendición de cuentas parcial: **Junio 2023.**

Vínculos con el Plan Nacional de Desarrollo 2030

(Eje/s y línea/s transversal/es):

EJE 4. FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL	B- GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	4.2. Modernizar la Administración Pública.
---	---	--

Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ODS17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.
--	---

Hitos alcanzados hasta informe parcial:

Hitos	Estado	Descripción	Medios de Verificación
1. Reglamentación de los Arts. 15 y 9, respectivamente, de las Leyes N° 6486/20 y N° 6881/20 de Cuidados Alternativos / Protocolos de trabajo para el abordaje en cuidado alternativo / Política Nacional de Protección Especial – PONAPROE.	En proceso de desarrollo.	Aplicación de sumario administrativo establecido en cumplimiento de la ley. Instalación y funcionamiento de la mesa técnica intersectorial con reglamento en proceso de elaboración. Borrador de reglamento en instancia jurídica para parecer técnico.	Documentos en PDF

<p>2. Desarrollar el Sistema de acceso a la información, pasiva y activa sobre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y públicas registradas formalmente, responsables de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo.</p>	<p>Sistema desarrollado.</p>	<p>Sistema Añua Rekavo de información digital de entidades de cuidado alternativo.</p> <p>El sistema de información digital permite a los actores jurisdiccionales y administrativos visualizar las entidades de abrigo existentes a nivel país, con datos de perfil de cuidado, contacto, dirección y capacidad de cuidado. Fue diseñado de forma tal que permite, en forma sencilla y amigable mantener actualizada la información referente a estas instituciones.</p> <p>Una vez ingresado el usuario, se puede visualizar las entidades de cuidado alternativo, los datos de contacto, la ubicación, la capacidad de cuidado, la cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas judiciales de abrigo actual y la cantidad de lugares disponibles para el cuidado de NNA. Con la creación de esta plataforma digital se avanza en la implementación de la Ley 6486/20, “De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción”</p> <p>35 Entidades de Abrigo para cuidados alternativos fiscalizados y monitoreados por el Sistema AñúaRekavo.</p> <p>777 niños, niñas y adolescentes para cuidados alternativos registrados a través del Sistema AñúaRekavo.</p>	<p>https://abrigo.minna.gov.py/</p>
--	------------------------------	---	--

3. Fortalecer los canales de Quejas y denuncias existentes.

En desarrollo tecnológico.

El usuario al visualizar los datos, podrá establecer contacto con estas instituciones de manera elevar consulta sobre la posibilidad de cuidado de niños, niñas y adolescentes que requieran una medida judicial de abrigo, atendiendo a las características particulares de cada niño, niña o adolescente.

<https://abrigo.minna.gov.py/>

<http://www.minna.gov.py/pagina/2921-.html>

<https://nube.minna.gov.py/apps/forms/yQE9rPTa-5YaWLqDQ>

